A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	028 - 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.
CONTRATISTA	SERGIO ANRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN	1.002.879.127 expedida en Pacora, Caldas
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EVENTOS COMUNITARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CON EL FIN DE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($11.033.059)
MODIFICATORIO NRO.001-ADICIÓN	CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($5.516.529)
VALOR AJUSTADO AL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($16.549.588)
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2026.
MODIFICATORIO NRO.001-PRÓRROGA	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENTISEIS (2026),

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- ADICIÒN**	20260036 20260605
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL **REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL- ADICIÒN**	20260076 20260741

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
14/01/2026	16/01/2026	30/09/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ	6	Julio 03 de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Diseñar y ejecutar un calendario mensual de actividades deportivas y recreativas en el área rural, en coordinación con la Escuela Municipal de Deportes.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la elaboración y ejecución del cronograma mensual de actividades, permitiendo una adecuada planeación, organización y seguimiento de las acciones desarrolladas en el área rural, en articulación con la Escuela Municipal de Deportes
2. Ofrecer programas en las disciplinas deportivas (baloncesto, fútbol, tenis de mesa, entre otros) adaptados a las necesidades de la comunidad para todas las edades	Se verificó la continuidad de los procesos de formación deportiva en las disciplinas de fútbol infantil y fútbol de salón, con una participación significativa de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el desarrollo de habilidades deportivas, el fortalecimiento físico y la formación en valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.
3. Mantener un registro detallado de la asistencia de los participantes en los programas deportivos y recreativos, presentando un informe mensual, para así mantener un control constante de la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en las actividades	Se constató el adecuado control y seguimiento de la asistencia de los participantes, así como la actualización permanente de las bases de datos e información estadística, permitiendo un seguimiento efectivo a la cobertura y participación de los beneficiarios.
4. Promover la inscripción de nuevos participantes en las escuelas deportivas y actividades recreativas a través de campañas informativas sobre la oferta deportiva en la zona rural	Se evidencian acciones de divulgación mediante redes sociales, grupos comunitarios y visitas institucionales que fortalecieron la promoción de la oferta deportiva y favorecieron la vinculación de nuevos participantes a las escuelas de formación deportiva.

5. Colaborar en la organización y ejecución de eventos sociales, deportivos y recreativos organizados por la Secretaría de Desarrollo Social y la administración municipal	El contratista brindó un apoyo oportuno y eficiente durante la fase municipal de los Juegos Intercolegiados, desempeñando funciones de juzgamiento, diligenciamiento de planillas y apoyo logístico, contribuyendo al correcto desarrollo del evento.
6. Promover la implementación de políticas públicas dirigidas a la juventud en el municipio, participando en capacitaciones y talleres	Durante el período informado no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación debido a circunstancias administrativas previamente informadas y conocidas por la supervisión. En consecuencia, no se generan observaciones desfavorables al contratista, al tratarse de una situación ajena a su voluntad
7. Organizar y liderar al menos tres actividades recreativas semanales en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, como ejercicios físicos, caminatas y rumba terapia	Se verificó la ejecución de múltiples actividades recreativas y deportivas en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, incluyendo jornadas recreativas, encuentros deportivos, torneos y apoyo a eventos comunitarios, favoreciendo la integración social, la sana convivencia y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.
8. Brindar asesoría técnica - práctica a los deportistas de las instituciones educativas rurales, para participar en competencias deportivas a los cuales sean convocados	Se evidenció el acompañamiento técnico a los deportistas durante la fase municipal de los Juegos Intercolegiados, obteniendo resultados destacados con la clasificación de los equipos a la fase zonal departamental, así como el cumplimiento oportuno del proceso de inscripción de los deportistas clasificados.
9. Asistir a todas las capacitaciones y reuniones convocadas por la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Escuela Municipal de Deportes	Se verificó la asistencia y participación activa del contratista en la reunión virtual convocada para la socialización de directrices e inscripción de deportistas a los Juegos Intercolegiados, demostrando compromiso con las actividades institucionales
10. Asegurar el buen estado de las instalaciones deportivas, los insumos y dotación de los corregimientos de San Bartolomé y Castilla	Se evidenciaron actividades permanentes de mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, así como la organización y revisión de los implementos, destacándose además la gestión realizada para mejorar las condiciones de la cancha de fútbol del corregimiento de

	Castilla mediante la intervención de la red de alcantarillado.
11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato, evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas.
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ENERO	$ 1.838.843	Cancelado	20260178	12/02/2026
FEBRERO	$ 1.838.843	Cancelado	20260291	04/03/2026
MARZO	$ 1.838.843	Cancelado	20260457	26/03/2026
ABRIL	$ 1.838.843	Cancelado	20260720	05/05/2026
MAYO	$ 1.838.843	Cancelado	20260938	06/06/2026
JUNIO	$ 1.838.843	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENCIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
6021398810	Junio	$ 1.838.843	$ 1.750.905	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA

F. ANEXOS

Acta parcial N.6
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, al tercer (03) días del mes de julio de 2026.

ANGY TATIANA HENO MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Social

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Angy Tatiana Henao Muñoz		03/07/2026
Proyectó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		03/07/2026
Revisó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		03/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			